

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de material no aprovechable.

Se saca a la venta en subasta pública, para el día 17 de mayo, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, el material no aprovechable que existe en los sótanos de los edificios centrales de dicho Departamento, pudiéndose examinar el pliego de condiciones generales de la subasta en la Sección de Bienes Patrimoniales de la Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, planta cuarta, despacho B-431, en horas de diez a doce de la mañana.

Valor aproximado de los materiales, pesetas 80.000.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Gestión Económica y Régimen Interior, José Bernardo Granda.—2.953-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de las prendas de vestir que se citan.

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas que a continuación se expresan, del expediente número 0-8-2-6/74 del Servicio de Intendencia, por un importe límite total de 10.999.500 pesetas.

- 1.200 trajes de vuelo, a 2.400 pesetas unidad, 2.880.000 pesetas.
- 98.000 pares calcetines grises oscuros, a 38 pesetas par, 3.724.000 pesetas.
- 22.000 corbatas negras para Tropa, a 26 pesetas unidad, 572.000 pesetas.
- 42.000 calzoncillos, a 60 pesetas unidad, 2.520.000 pesetas.
- 23.700 pares guantes grises, a 55 pesetas par, 1.303.500 pesetas.

Los plazos de entrega serán los establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y sin que rebasen del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 27 de mayo de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, tres muestras de cada prenda a que oferte.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 28 de mayo de 1974, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las prendas a que oferte.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 2 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Caño Suárez.—4.651-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua (primera fase) del polígono «Guarnizo», en Santander.

El presupuesto de contrata asciende a 110.803.188 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Santander, San Fernando, 50.

Fianza provisional: 2.216.064 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A), subgrupo 2), Categoría E).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cien milésimos obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas

del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de abril de 1974.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

ORGANIZACION SINDICAL

Corrección de erratas de la Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se convoca concurso público para la adquisición de diversa maquinaria industrial, aparatos de medida, equipo de offset, laboratorio de idiomas y diverso mobiliario de oficina y de taller, con destino a esta Institución.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 29 de abril de 1974, página 8840, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el plazo de presentación de ofertas, donde dice: «... caducará a las doce horas del décimo día natural...», debe decir: «... caducará a las doce horas del decimoquinto día natural...».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín.

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín.

Presupuesto: 60.087.377 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en los «Boletines Oficiales del Estado y de la provincia», computándose el plazo a partir del último periódico en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en estas Consistoriales, el día siguiente hábil en que termina el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional, por un importe de 1.201.748 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al cuatro por ciento del presupuesto.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de un año, y el pago se hará con cargo al presupuesto extraordinario 2/1972.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 28 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín, se comprometo a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con nómina del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas. Langreo, 27 de abril de 1974.—El Alcalde, Antonio García Lago.—4.785-C.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta para adjudicación de obras de recogida de aguas pluviales y pavimentación en varias calles de la villa.

Objeto: Obras de recogida de aguas pluviales en calles comprendidas entre avenida de la Victoria, Menéndez Pelayo y El Puerto, y las de pavimentación entre calle López Seña, Menéndez Pelayo y El Puerto, según proyectos.

Duración: Las obras deberán realizarse en plazo de dos meses y medio, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

Tipo de licitación: Es de 6.516.439 pesetas, es decir, la suma de los presupuestos de las dos obras citadas (1.316.809 más 5.199.630).

Normas sobre mejoras: Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle o rebajarle, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación.

Garantías: Los licitadores deberán presentar fianza provisional de 130.330 pesetas.

El adjudicatario prestará fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Exposición de documentos: Los pliegos, proyectos y demás antecedentes, podrán ser examinados por los interesados contratistas, en horas de diez a trece.

Documentos a acompañar: Son los siguientes:

- Documento que acredite la personalidad jurídica.
- Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación.
- Documento que acredite la constitución de fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- Documento que acredite tener cubiertos los riesgos de trabajo en Mutualidad Laboral.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de la Sociedad que se trate), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Laredo para la ejecución de las obras de recogida de aguas pluviales y pavimentación de diversas calles de la villa, comprendidas en los proyectos correspondientes, a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de licitación rebajado en pesetas.
- Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Las propuestas y documentos se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción relativa a la subasta a que se refiere. El plazo terminará a las trece horas del día anterior al acto de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos diez desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (el último aparecido), a las doce de la mañana, en el despacho de la Alcaldía.

Bastanteo de poderes: Cuando la propuesta se formule por medio de representante, el poder será bastantado, a costa del licitador, por el Secretario-Ltrado de la Corporación.

Laredo, abril 1974.—El Alcalde, Antonio Fernández Enriquez.—3.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Maracena (Granada) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en 77 calles de la localidad.

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de febrero último, se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en 77 calles de la localidad.

Objeto de la subasta: La instalación de alumbrado público en 77 calles de la localidad, según proyecto del Perito Industrial don Francisco Macías González.

Tipo de licitación: Dos millones trescientas un mil noventa y tres (2.301.093) pesetas a la baja.

Pagos: Por mensualidades vencidas de acuerdo con certificaciones del Técnico director de la obra.

Duración del contrato: Noventa días a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: Cuarenta y seis mil veintidós (46.022) pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe de la licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones y proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de instalación de alumbrado público en 77 calles de la localidad, se comprometo a ejecutarla con sujeción al citado documento por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Maracena, 17 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.808-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se hace saber a Constancio Torralba Yuste, inculcado en el expediente 489/73, de este Tribunal, instruido por aprehensión de estupefacientes, valorados en 28 pesetas, le ha sido impuesta una multa de 56 pesetas, como autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del género, y en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente,

según el cómputo que previene el párrafo 4) del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo no procede recurso de ninguna clase.

Barcelona, 17 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º el Presidente.—3.225-E.

LA CORUNA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito inglés Alan Reinech, que tuvo su último domicilio conocido en Londres, Spaldin Court Spur Road Edware Middlesex, se le hace saber por medio de la presente que la Comisión Permanente de

este Tribunal, en sesión de 29 de marzo último, y al fallar el expediente número 104/1973, ha dictado el siguiente acuerdo:

Inhibirse en el conocimiento de los hechos denunciados en el presente expediente número 104/1973 a favor del señor Administrador Principal de Aduanas de esta capital, por estimar que no son constitutivos de infracción alguna de contrabando, sino de infracción al Régimen de Importación Temporal de Vehículos, a cuyo objeto se le enviará el pertinente testimonio de particulares, y la documentación unida al expediente, poniendo a su disposición el vehículo aprehendido.

La Coruña, 17 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—3.237-E.